

Otavallo, 7 de marzo de 2014

Señor

JULIO RAMIRO CAPUZ USULLI

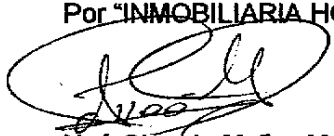
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA HOMETIO S.A.", en sesión de carácter universal, celebrada el día 6 de marzo de 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía para un periodo de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en el artículo Décimo Quinto de la escritura pública constitutiva de la compañía "INMOBILIARIA HOMETIO S.A.", celebrada el TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ante el Notario Primero del Cantón Otavallo, Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca e inscrita en el Registro Mercantil de Otavallo el día 19 de enero de 2012, bajo el repertorio número 131, partida número 7. Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Por "INMOBILIARIA HOMETIO S.A."


Noé Olmedo Maliza Mopocita
Gerente
C.C. 1600660425

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "INMOBILIARIA HOMETIO S.A." que se me confiere con el nombramiento presente.

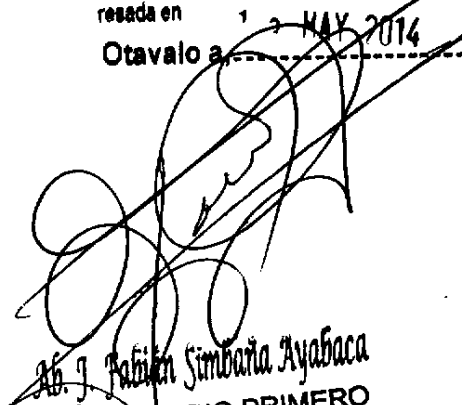
Otavallo, 7 de marzo de 2014.


Julio Ramiro Capuz Usulli
Presidente
C.C. 1803998259



CERTIFICO: y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel de la original que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada en

Otavallo a 12 MAY 2014


Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía "INMOBILIARIA HOMETIO S.A.", designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, de fecha seis de marzo del dos mil catorce, a favor del señor Julio Ramiro Capuz Usulli, con número de cedula de ciudadanía 180399825-9, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con numero de Repertorio **191**, partida **67**.

Otavaló, 08 de Mayo del 2014 12:13 pm.



REGISTRO MERCANTIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

[Firma]
Dr. José Javier Riofrío Suárez.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO



CERTIFICO: y doy fe, que la copia rotostática que antecede, es fiel de la original que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada en

Otavaló a, 12 MAY 2014

RESPONSABLES:

[Firma]
Inscriptora: Anita Díaz



[Firma]
Revisora: Carla Muñoz

[Firma]
Razón: Zulay Tituaña

[Firma]
Ab. J. Fabián Simbaña Ayabacc
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO